Municipalidad de
independencia

323

APRUEBA ANEXO DE CONTRATO DE TRABAJO CELEBRADO CON **MARTA ELENA POLLONI CONTRERAS.**

INDEPENDENCIA, 24 ENE 2019

DECRETO ALCALDICIO N°308 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio N°214 de 10 de Marzo de 2008, que aprueba Contrato de trabajo de la Asistente de la Educación; el correo electrónico de fecha 08 de Enero del 2019 del Coordinador Administrativo DAEM que solicita Anexo de Contrato; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O :

APRUEBASE el Anexo de Contrato de Trabajo de fecha 08 de Enero de 2019, suscrito entre la Municipalidad de Independencia y doña **MARTA ELENA POLLONI CONTRERAS,** Cédula de Identidad [redacted] Auxiliar de Servicios Menores, con 44 horas de Contrato, vigente en calidad de Indefinido, en el sentido de que a contar del 07 de Enero del 2019 y hasta el 25 de Enero del 2019, la trabajadora cumplirá funciones de apoyo a las Escuelas de Verano, efectuando labores de Mantención del aseo y el orden en las dependencias del Establecimiento que se utilicen para el desarrollo de las Escuelas de Verano, además de apertura y cierre del Establecimiento, debiendo reportar al DAEM cualquier anomalía que se detecte, percibiendo una remuneración adicional de **$250.000.-**

En lo no modificado quedan vigentes todas las cláusulas del Contrato de fecha 03 de Marzo de 2008.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE, a las Direcciones que correspondan e Interesado, hecho, ARCHIVESE.

Municipalidad de Independencia SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Independencia ALCALDE

GONZALO DURAN BARONTI
A L C A L D E
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

CCF/SDB/MSV/mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría - Alcaldía - Secretaría Municipal – Control – – Dideco – Daem – Establecimiento Educacional – Interesado – Oficina de Partes.